



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	004804-BARRIENTOS CASANOVA ADORALIDA	ISO 9001:2015
DOMICILIO	CALLE CIRICOTE MANZANA E LOTE 4, ENTRE CALLE GUAYABA Y CALLE SARAMULLO	CONFORME
RFC	TELEFONO 981 1445569 PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	19-SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA		18/04/2018
UNIDAD	09-Dirección de la Policia Estatal Preventiva		OSV-0466
OBSERVACIONES			RV1909-0075
		RV1909-0075 - 15/03/2018	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	0002625	SERIE	8AFWR5AP5H6458515	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2017	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	62895
DESCRIPCIÓN	FORD RANGER CREW CAB XL (DIESEL)				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$3,408.08
0178	FILTRO DE ACEITE (P/MOTOR DIESEL) GHONER	PIEZA	1	\$130.00	\$130.00	\$20.80	\$150.80
0284	FILTRO DE AIRE PARA MOTOR DIESEL-INTERFIL	PIEZA	1	\$208.00	\$208.00	\$33.28	\$241.28
1378	JUEGO DE BALATAS DELANTERAS-FRITEC	JUEGO	1	\$1,250.00	\$1,250.00	\$200.00	\$1,450.00
1379	JUEGO DE BALATAS TRASERAS-FRITEC	JUEGO	1	\$1,350.00	\$1,350.00	\$216.00	\$1,566.00

SUBTOTAL \$2,938.00

IVA \$470.08

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$3,408.08

SON: TRES MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 08/100 M.N)

Cadena Original : [19|09|OSV-0466|4804|34080800|18042018|4|02]

Cadena Encriptada : 8ekGo8Rv+RGLMBDDKCUITwSF+BIWAtVJftkW5puFR5CJC57SuC0xw73AD5sRzJIE

DATOS SIACAM

ID: 16104

FOLIO: 0681

ETAPA: Directa

ESTATUS:



db0ecb2f1b1d45eeac0a8a6dbd4b3619

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

Nota:

Elaboró: WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Fecha de impresión: 18/04/2018

Página 1 de 2



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	004804-BARRIENTOS CASANOVA ADORALIDA	ISO 9001:2015
DOMICILIO	CALLE CIRICOTE MANZANA E LOTE 4, ENTRE CALLE GUAYABA Y CALLE SARAMULLO	CONFORME
RFC	TELEFONO 981 1445569	PLAZO DE ENTREGA Dias hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	19-SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA		18/04/2018
UNIDAD	09-Dirección de la Policía Estatal Preventiva		OSV-0466
OBSERVACIONES			RV1909-0075
		RV1909-0075 - 15/03/2018	

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	0002625	SERIE	8AFWR5AP5H6458515	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2017	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	62895
DESCRIPCIÓN	FORD RANGER CREW CAB XL (DIESEL)				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código

Firma:

Fecha de impresión: 18/04/2018

Página 2 de 2

Elaboró: WALTER GABRIEL CHAN TAMAY